

Guatemala de la Asunción 31 de Julio del 2013

Licenciada:
María Dolores Molina Ubach
Viceministra del Deporte y la Recreación
Su Despacho

Estimada Licenciada, Molina:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnico profesionales número 107-2013 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial 37-2013 correspondiente al mes de Julio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando mi factura serie "A1" número 0000042.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó Festival Dialogo y Cultura, Sibilia, Quetzaltenango

Se realizó Festival Dialogo y Cultura, Quetzaltenango, Quetzaltenango

Se Apoyo Feria de la Recreación, Campo de Marte, Guatemala.

Se realizo Festival RE-CREO en Quetzaltenango, Quetzaltenango

RESULTADOS OBTENIDOS:

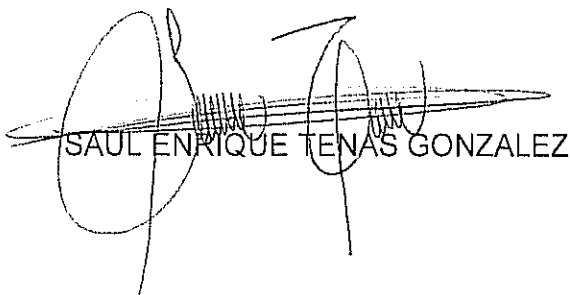
Se beneficiaron a 300 niños, 100 jóvenes, 100 adultos en Festival Dialogo y Cultura Sibilia, Quetzaltenango.

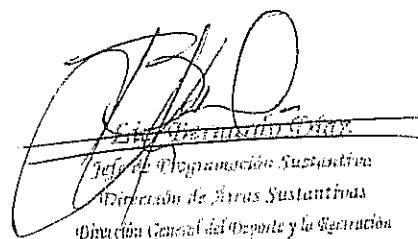
Se beneficiaron a 300 niños, 100 jóvenes, 100 adultos en Festival Dialogo y Cultura, Quetzaltenango, Quetzaltenango

Se beneficiaron a 25,000 niños, 15,000 jóvenes, 10,000 adultos

Se beneficiaron a 1500 niños, 1000 jóvenes, 500 adultos en Festival Re-Creo en Quetzaltenango, Quetzaltenango

Resultados excelentes de acuerdo con las actividades planificadas.


SAUL ENRIQUE TENAS GONZALEZ


Licenciada María Dolores Molina Ubach
Jefe de Programación Sustantiva
Departamento de Areas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación

SAUL ENRIQUE TENAS GONZALEZ

SAUL ENRIQUE TENAS GONZALEZ

23 Avenida 22-90, Zona 6 • Proyecto 4-10
Guatemala, Guatemala

FACTURA DE PEQUEÑO
CONTRIBUYENTE SERIE A1

NIT: 6384872-4

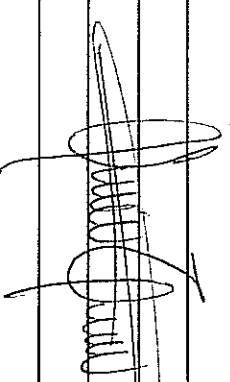
Nº: 00000421

DIA	MES	AÑO
31	07	2,013

SEÑOR: Dirección General del Deporte y la Recreación

DIRECCION: 1ro AVE. 1ro CALLE ZONA 1

NIT: 1289993-3

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	HONORARIOS POR SERVICIOS	
	TECNICO DE PROFESIONALES	
	COMPENSACION AL MES DE	
	JULIO 2013 SEGUN	
	CONTRATO ADMINISTRATIVO	
	Nº. 107-2013 Y ACUERDO	
	MINISTERIAL 37-2013	Q 4,000.00
	ANNECADD	
		
FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE, NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL		
CANTOS MIL CUATROCEINTOS ENCIENOS		TOTAL Q 4,000.00